

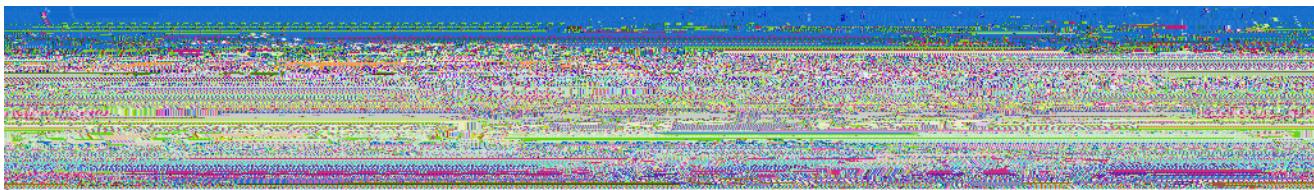


SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN NICARAGUA BOLETÍN MENSUAL N. 2 - OCTUBRE 2018

Introducción: Durante el mes de octubre, la OACNUDH continuó el monitoreo a distancia de la situación de derechos humanos en Nicaragua, analizando la información disponible en fuentes abiertas, denuncias de personas y organizaciones sobre violaciones de derechos humanos, así como otra información relevante, y realizando entrevistas a víctimas y testigos en Panamá y Costa Rica.



Por su parte, el artículo 7 (1) (p) de la Ley 872 de la Policía Nacional¹⁶ establece como una de las funciones de la Policía, otorgar permisos y autorizaciones para la celebración de eventos públicos a





investigaciones rápidas, independientes, imparciales y exhaustivas sobre las numerosas y serias